

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96677**

Señor(a):

REINALDO AREVALO AREVALO

eMail: jefaturapublicos@derechoypropiedad.com

Dirección: Apoderado - LILIA JANETH CALDERON SAENZ, sin ciudad

ACCIONANTE: REINALDO AREVALO AREVALO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03830-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 27/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GUILLERMO SANCHEZ LUQUE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 12:24:50

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_110010315000202103830001fallo20210919175651.docx
- Certificado(1): 4A923A5AA8A06E43F9E80F3BA4005D6607BB90B576A1FF68D85595069B593DA2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-87004

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96678**

Señor(a):

CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

eMail: notifwhernandez@consejodeestado.gov.co; mcastillol@consejodeestado.gov.co;

notifrsuarez@consejodeestado.gov.co; despachorfsv@gmail.com; notifgvalbuena@consejodeestado.gov.co;

mromeroa@consejodeestado.gov.co;

Dirección: magistrado Rafael Francisco Suárez Vargas, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: REINALDO AREVALO AREVALO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03830-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 27/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GUILLERMO SANCHEZ LUQUE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 12:24:56

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_110010315000202103830001fallo20210919175651.docx
- Certificado(1): 4A923A5AA8A06E43F9E80F3BA4005D6607BB90B576A1FF68D85595069B593DA2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-87004

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96680**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTAD

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: REINALDO AREVALO AREVALO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03830-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 27/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GUILLERMO SANCHEZ LUQUE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 12:25:03

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_110010315000202103830001fallo20210919175651.docx
- Certificado(1): 4A923A5AA8A06E43F9E80F3BA4005D6607BB90B576A1FF68D85595069B593DA2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-87004

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96682**

Señor(a):

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

eMail: tutelajuridicas@casur.gov.co; juridica@casur.gov.co; negociosjudiciales@casur.gov.co;

direccion@casur.gov.co; judiciales@casur.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: REINALDO AREVALO AREVALO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03830-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 27/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GUILLERMO SANCHEZ LUQUE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 12:25:10

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_110010315000202103830001fallo20210919175651.docx
- Certificado(1): 4A923A5AA8A06E43F9E80F3BA4005D6607BB90B576A1FF68D85595069B593DA2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-87004

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96684**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

eMail: scregtadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co; prestacun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: REINALDO AREVALO AREVALO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03830-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 27/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) GUILLERMO SANCHEZ LUQUE de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 12:25:16

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 16_110010315000202103830001fallo20210919175651.docx
- Certificado(1): 4A923A5AA8A06E43F9E80F3BA4005D6607BB90B576A1FF68D85595069B593DA2

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-87004